



Valparaíso, 04 de agosto de 2025

OFICIO N° 171- 2025

Ant: oficio N°056- 2025

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DEFINITIVA Y ENTREGA DE AYUDAS ECONÓMICAS A LOS DAMNIFICADOS POR LOS INCENDIOS QUE AFECTARON A LAS COMUNAS DE VIÑA DEL MAR, QUILPUÉ Y VILLA ALEMANA, EN FEBRERO DE 2024 (CEI 70)**, en su última sesión, acordó oficiar a Ud., con el propósito de reiterarle la solicitud de 4 de julio pasado para que informe –en detalle- acerca de la posibilidad materializar el soterramiento de los cables de alta tensión en los lugares amagados productos del mega incendio ocurrido en la región de Valparaíso en febrero de 2024, especialmente informe su concreción en los sectores de Manuel Bustos, Monte Sinaí y Lomas Latorre de la comuna de Viña del Mar.

Se hace presente la obligación legal que le asiste a los Ministros de Estado, los demás funcionarios de la Administración y el personal de las empresas del Estado o de aquéllas en que éste tenga participación mayoritaria de suministrar los antecedentes y las informaciones que le soliciten las comisiones investigadoras en virtud de la letra c) del artículo 52 de la Constitución política de la República.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente H. Diputado **Andrés Celis Montt**.

Dios guarde a Ud.

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA SUPERINTENDENTA DE ELECTRICIDAD COMBUSTIBLE, SEÑORA MARTA CABEZA VARGAS.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2F0AC76780A75A5D